



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00028 DE 19
()

ENE. 31 1955

por el cual se conceden unas licencias.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del tres de febrero próximo, concédese al señor LUIS CEEMENTE REYES AFANADOR, una licencia renunciable de treinta días, para separarse de su cargo de Topógrafo Principal de la Sección de Obras Públicas Municipales, y nómbrase para tal cargo durante ella, al señor JORGE VALDIVIESO, -interinamente.-

Art. 2o.- A partir de la misma fecha, (3 de febrero), concédese a la señorita ROSMIRA DIAZ THERAN, una licencia renunciable de quince días, para separarse de su cargo de Auxiliar del Censor de la Sección de Obras Públicas Municipales.- Durante esta licencia continuará reemplazándola la señorita AMINTA DIAZ, quien venía sirviendo este cargo durante las vacaciones concedidas a la titular.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 31 1955

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

El Secretario,

WILLERMO. SORZANO GONZALEZ.

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE .-

rap.-